

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 24/2017

Anuncio del Ayuntamiento de Priego de Córdoba para la concesión del uso privativo de un espacio ubicado en el parque ferial "Niceto Alcalá-Zamora y Torres", de la ciudad de Priego de Córdoba, para la instalación y posterior explotación de un local (quiosco-bar), incluyendo la autorización del uso especial de una zona colindante para uso como terraza con veladores y otro mobiliario urbano, de acuerdo con las prescripciones técnicas.

Aprobados los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y planimetría, para la concesión y autorización del espacio mencionado, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en la sesión celebrada el día 7 de octubre de 2016 y ratificados en la sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2016, se anuncia la licitación con arreglo al siguiente contenido:

## 1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Priego de Córdoba.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General y Área de Obras y Servicios.
- c) Obtención de documentación e información.

1. Dependencia: Secretaría General o Área de Obras y Servicios (Ingeniero Técnico Agrícola).

2. Domicilio: Plaza de la Constitución, 3, y Plaza Palenque, s/n.
3. Localidad y código postal: Priego de Córdoba 14800.
4. Teléfono: 957708415 y 957708501.
5. Fax: 957708491.
6. Fecha límite de obtención de documentos e información:

Hasta el último día de presentación de ofertas.

- d) Número de expediente: 12755/2016.

## 2. Objeto del contrato

- a) Tipo: Concesión Administrativa
- b) Descripción: Concesión del uso privativo de una porción de espacio situado en el parque ferial "Niceto Alcalá-Zamora y Torres" de Priego de Córdoba, para la instalación de un quiosco-bar, dicho terreno tiene la calificación de bien municipal de dominio público y uso público.

- c) Contenido de la actividad a desarrollar: Explicado en la cláusula tercera.

- d) Plazo de duración: diez años, con posibilidad de prórroga hasta un máximo de cinco años más. La prórroga será por periodos anuales, debiendo se solicitada expresamente al menos seis meses antes de su finalización inicial o de cualquiera de sus prórrogas.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto, oferta económica más ventajosa, un único criterio, el económico, de aplicación automática.

- c) Cánón: Se establece como cánón anual objeto de licitación mejorable al alza 1.750,00 euros. El cánón resultante de la licitación será el que se establezca para la primera anualidad.

4. Garantía provisional: 118,01 euros, equivalentes al 2% del valor del dominio público objeto de concesión.

## 5. Requisitos específicos del contratista

- a) Clasificación: No.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: No se exige.

## 6. Presentación de ofertas:

En el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento. Véase cláusula décimo sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- a) Fecha límite de presentación: En horario de atención al público, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil del contratante. Si el plazo concluyese en día inhábil se entenderá prorrogado hasta el primer día siguiente hábil, indicándose que, de conformidad con la nueva regulación dada por el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, se consideran inhábiles los sábados, los domingos y los días declarados festivos.

## b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Oficina de Información del Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

2. Domicilio: Plaza de la Constitución, 3.

3. Localidad y código postal: Priego de Córdoba 14800.

También podrán presentarse las ofertas por correo, en cuyo caso, el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar el mismo día al órgano de contratación, por fax, télex o telegrama, la remisión de la oferta, consignándose el número del expediente, título completo del objeto del contrato y nombre del candidato. Transcurridos cinco días siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas, esta no será admitida.

## 7. Apertura de las ofertas:

1. Entidad: Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

2. Domicilio: Ver cláusula vigésima.

3. Localidad: Priego de Córdoba.

4. Fecha y hora: Se comunicará mediante fax o correo electrónico a los licitadores.

8. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. [www.aytopriegodecordoba.es](http://www.aytopriegodecordoba.es) apartado perfil del contratante.

Priego de Córdoba, a 4 de enero de 2017. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, María Luisa Ceballos Casas.